

EL OBJETIVO DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA: BASES PARA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

ALFONSO DUBOIS

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
Instituto Hegoa

ABSTRACT

El discurso de la inviabilidad del Estado del Bienestar se argumenta como una consecuencia inevitable de la lógica económica, pero en realidad supone cambiar los márgenes de tolerancia que la sociedad se plantea frente a la exclusión, o, dicho de otra forma, abandonar el concepto de sociedad inclusiva que venía funcionando. La crisis de una sociedad inclusiva no es el resultado del fracaso de unas determinadas políticas sociales. Cuando «falla» la capacidad de inclusión, es el modelo mismo el que falla. Por eso, en las circunstancias actuales es obligado volver a pensar qué es lo que hay que incluir o excluir. La exigencia de cuáles deban ser los objetivos de inclusión forma parte central del modelo socioeconómico y es el mejor reflejo de su visión de la justicia. El trabajo plantea tres reflexiones. La primera, sobre la necesidad de conocer las características actuales de las tendencias de la desigualdad, que constituyen el sustrato del debilitamiento de la inclusividad. La segunda recoge el actual debate sobre el concepto de bienestar y sus implicaciones para una mayor exigencia de equidad. La tercera presenta las referencias del pensamiento alternativo, especialmente desde el desarrollo humano, como categorías teóricas que permiten la redefinición de las exigencias de inclusión.

Palabras clave: bienestar, desarrollo humano, desigualdad, exclusión, pensamiento alternativo.

Ongizate Estatuaren diskurtsoaren bidera-ezintasuna logika ekonomikoaren ondorio saihestezin gisa argudiatzen da, baina egiatan baztertzearen aurrean gizarteak planteatzen dituen tolerantziaren tarteak aldatu beharra dakar. Inklusiorako

gaitasunak «huts egiten» duenean, ereduak berak huts egiten du. Horregatik, egungo inguruabarretan nahitaezkoa da zer den barneratu edo baztertu behar denaz pentsatzea. Inklusioaren xedeak zeintzuk izan behar duteneko eskakizuna gizarte- eta ekonomia-ereduaren funtsezko elementuak dira eta horiek dira justiziaren ikuspeneraren islarik onenak. Lanak hiru gogoeta planteatzen ditu. Lehenengoa, inklusibitatearen abuleziaren substratu diren ezberdintasunaren joeren egungo ezaugarriak ezagutu beharra. Bigarrenak ongizate kontzeptuaren eta zuzentasun handiagoaren eskakizuna lortzearen haren inplikazioen egungo eztabaida jasotzen du. Hirugarrenak pentsamendu alternatiboaren erreferentziak aurkezten ditu, bereziki giza garapenetik, inklusio-eskakizunak birdefinitzea utziko duten kategoria teoriko gisa.

Gako-hitzak: ongizatea, giza garapenak, ezberdintasuna, baztertua, pentsamendu alternatiboa.

■ *The discourse of the unviable nature of the welfare state is argued as an inevitable consequence of economic logic, but in reality it involves changing the margins of tolerance adopted by society when faced with exclusion or, put another way, abandoning the hitherto accepted concept of an inclusive society. The crisis of an inclusive society is not the result of the failure of certain social policies. When the capacity for inclusion “fails”, it is the model itself that is failing. This is what, in the current circumstances, makes it obligatory to think again about what is to be included or excluded. The demand for what should be goals of inclusion forms a central plank of the social and economic model and is the best reflection of its view of justice. This paper discusses three reflections. The first of these concerns the need to be familiar with the current features of trends in inequality, which represent the underlying factor weakening inclusiveness. The second takes up the current debate on the concept of welfare and its implications for greater demands for fairness. The third outlines the frame of reference of alternative thought, especially regarding human development, as theoretical categories allowing demands for inclusion to be reframed.*

Key words: welfare, human development, inequality, exclusion, alternative thought.

Introducción

El discurso que argumenta la inviabilidad del Estado del Bienestar como una consecuencia inevitable de la lógica económica aparece de forma creciente en las declaraciones programáticas de la mayoría de los gobiernos europeos e incluso desde la propia Unión Europea. Se argumenta que ya no se van a disponer de los recursos en cantidad suficiente para hacer frente a las necesidades que hasta ahora formaban parte del compromiso público, lo que hace inevitable la reforma de las políticas sociales, que se presenta como una respuesta para la solución a la crisis. Tras ello lo que se encuentra es un cambio en los márgenes de tolerancia que la sociedad se plantea frente a la exclusión, o, dicho de otra forma, se trastoca el concepto de sociedad inclusiva que venía funcionando.

Hay que abordar decididamente lo que supone la crisis de cara a la inclusión/exclusión, y no quedarse en considerarla una problemática específica y de carácter técnico sobre lo que entendemos por políticas sociales. La crisis de una sociedad inclusiva no es el resultado del fracaso de unas determinadas políticas sociales. La exigencia de cuáles deban ser los objetivos de inclusión forma parte central del modelo socioeconómico y es el mejor reflejo de su visión de la justicia.

Es necesario plantear que cuando «falla» la capacidad de inclusión, es el modelo mismo el que falla, el que entra en crisis. Por eso, en las circunstancias actuales es obligado volver a pensar qué es lo que hay que incluir o excluir. Pero esta reflexión no puede pensarse en abstracto. No hay una inclusividad atemporal. Cada sociedad en cada momento adopta una propuesta de lo que considera no puede excluir, que pone en práctica con mayor o menor consenso. Por eso, aunque parezca tópico, el análisis debe iniciarse a partir del diagnóstico del marco en el que se encuadra la inclusión. Esto es importante, porque si no se corre el peligro de hacer una pregunta «pequeña» como si hubiera un problema específico de la inclusividad, cuando en realidad lo que está en cuestión es el propio modelo social.

Hay un consenso creciente en admitir que vivimos profundos procesos de cambio más allá de la crisis financiera reciente. Aunque eso no quita para que siga habiendo sectores importantes, incluso mayoritarios en el discurso oficial

(G-20, gobiernos), que se limiten a definir la situación como una mera recesión económica, si bien más profunda que en ocasiones anteriores. No es una afirmación grandilocuente decir que estamos ante un mundo cualitativa y cuantitativamente diferente del que hemos conocido, aunque haya formas muy distintas de diagnosticar el cambio. Desde representantes significados del capitalismo, como el *Financial Times*, hasta el mundo del tercer sector se afirma que nada volverá a ser como antes. Pero esa coincidencia de expresión no quiere decir que se esté percibiendo de la misma manera el escenario nuevo, ya que éste puede pensarse enmarcado dentro de las referencias anteriores o insertado en un marco radicalmente distinto.

La cuestión central es diagnosticar la naturaleza del cambio social que afrontamos. Estamos frente a: ¿un cambio continuista que el sistema puede asumir con meras adaptaciones?, o, ¿un cambio que exige modificaciones de las estructuras?, o, ¿un cambio que exige una propuesta nueva, alternativa? Según cómo se reconozca el alcance del cambio se plantearán formas muy distintas de abordarlo.

Recientemente, el historiador Fontana (2013), al afirmar que el mundo en el que vivimos ya no será el que se ha vivido antes de la crisis, sino que habrá cambiado profundamente, señalaba dos características importantes: a) la naturaleza de este proceso es de tal gravedad y profundidad que nadie lo había previsto, donde se ha aprovechado el tinglado de la recesión para ir a un proceso de destrucción del Estado de Bienestar, que modifica las reglas de juego; b) es un cambio de larguísima duración, no se trata de un movimiento coyuntural.

Esta percepción es compartida en posiciones cercanas al tercer sector que anuncian transformaciones profundas en panorama social, como Rodríguez Cabrero (2013) que sostiene que estamos ante un cambio estructural que afecta a todos los niveles del sistema sociopolítico y económico. Es un cambio de época, una fase histórica de cambio global, con gran incidencia en Europa y, de manera especial, en España, que afecta a nuestro devenir inmediato en el desarrollo de los derechos sociales y en el bienestar común. Si éste es el diagnóstico, ¿qué implica para la respuesta a dar? No es suficiente emprender cambios reactivos cuyo objetivo es responder a circunstancias concretas, pero que no están respondiendo a la lógica transformadora de cambios estratégicos. Es decir, en un cambio estratégico de este calibre difícilmente serán efectivas acciones puntuales para corregir detalles o centrarse en alguno de los efectos (Vidal, 2013). Como afirma Renes (2012:11), desde el tercer sector estamos obligados a una nueva visión de futuro pues los procesos y transiciones que vivimos cuestionan que vayamos a retomar a la situación de pre-crisis cuando salgamos de ella; más aún, cuestionan que volvamos a una estructura social semejante a la que teníamos.

Arendt expresaba gráficamente el significado de un «momento» tan especial, cuando señalaba que, haciendo referencia a su época, en el mundo mo-

dero hemos perdido las respuestas en que nos apoyábamos, sin darnos cuenta de que en su origen eran respuestas a preguntas y que la ruptura entre la experiencia contemporánea y el pensamiento tradicional nos obliga a retornar a las preguntas. No se trata de un simple movimiento pendular, sino que el desafío está en identificar cuáles son las nuevas preguntas que hay que plantearse (Birulés, 2006:10). Unas preguntas que no surgen de preocupaciones abstractas sino del esfuerzo por comprender los «extraordinarios acontecimientos de este siglo». Esto que se planteaba Arendt hace cincuenta años encuentra hoy de nuevo aplicación. Y éste es el punto de partida de este trabajo: necesitamos definir las preguntas imprescindibles que nos lleven a la comprensión de la realidad que nos rodea.

Para ello, a continuación se proponen tres reflexiones. La primera plantea la necesidad de conocer las características de las tendencias de la desigualdad, que constituyen el sustrato del debilitamiento de la inclusividad. En la segunda se recoge el actual debate sobre el concepto de bienestar y sus implicaciones para una mayor exigencia de equidad. En la tercera se presentan las referencias del pensamiento alternativo, especialmente desde el desarrollo humano, como categorías teóricas que permiten la redefinición de las exigencias de inclusión.

1. La desigualdad no es una casualidad, ni el resultado inevitable de un determinado contexto

Una referencia central para entender las respuestas que se dan a la inclusión/exclusión es analizar la consideración que el modelo social tiene de la desigualdad. La actual estructura de desigualdad presenta unas características especiales que forman el sustrato de la debilidad inclusiva de esta sociedad. Por eso es necesario conocer la concreción de esa desigualdad no sólo para ver sus repercusiones en la inclusión/exclusión, sino para calibrar las dificultades que se presentan para encontrar vías más igualitarias en la construcción de la sociedad.

La desigualdad, a diferencia de décadas anteriores en las que apenas se le prestaba atención, está a la orden del día y se ha situado en los últimos años en el centro de la agenda de la mayoría de los organismos multilaterales, como señal de una preocupación creciente por sus efectos nocivos¹. Veamos cuáles son las tendencias de fondo que marcan los procesos actuales de desigualdad en las sociedades de los países ricos.

¹ Informes recientes sobre desigualdad: Davos, Foro Económico Mundial, 2011: *La desigualdad en la riqueza es el mayor desafío mundial*; FMI, 2011: *Inequality and Unsustainable Growth*; UNICEF, 2011; *Global Inequality: Beyond the Bottom Billion*; OCDE, 2011: *Why Inequality Keeps Rising?*; CEPAL, 2011; *Eslabones de desigualdad*; UNCTAD, 2012; *Trade and Development Report*; OCDE, 2012; *Perspectivas sobre el desarrollo mundial 2012: Cohesión Social en un mundo de cambio*.

Las tendencias centrales de la desigualdad

Una primera observación es que, frente a los que se suele pensar, las tendencias de la desigualdad en los países ricos no se deben a la coyuntura actual, sino que vienen de atrás, si bien es cierto que la crisis ha servido para agudizarlas. Así lo reconoce la propia OCDE (2011) en dos recientes informes sobre la desigualdad en sus países miembros, al afirmar que dentro de ellos la brecha entre ricos y pobres no ha dejado de aumentar durante las tres décadas anteriores a 2008, alcanzando un nivel sin precedentes. Además, la crisis económica, según datos de los tres años anteriores a 2011, profundizó esas mismas desigualdades más que en los últimos 12 años². La diferencia entre los hogares más ricos y más pobres continua creciendo, incluso en los países más igualitarios como Suecia.

Esta constatación tiene relevancia a la hora de ofrecer la respuesta adecuada, ya que no es lo mismo hacer frente a una desigualdad debida a causas coyunturales que si se debe a causas más profundas y arraigadas. Igualmente para el caso español, desde los 90 el patrón distributivo se caracterizó por una relativa estabilidad en la desigualdad de las rentas de mercado. Es decir, la crisis no ha generado la pobreza y la exclusión estructural de nuestra sociedad, sino que ambas conforman un problema estructural anterior a la crisis y que la crisis quiere nublar. Esto es muy importante, pues en el discurso oficial hay un engaño: si logra «hacernos ver» que la desigualdad, la pobreza y la exclusión son una consecuencia de la crisis, la cuestión se reduce a retomar la senda del crecimiento, superar así la crisis y, como efecto derivado, resolver los problemas (Renes, 2012). Pero si el diagnóstico es que la desigualdad tiene sus raíces en procesos anteriores que han modificado la estructura de reparto de los beneficios, lo anterior no es suficiente, sino que se requerirá repensar el modelo si se pretende una sociedad más justa.

La segunda característica es la polarización de la distribución de la renta y, en concreto, el poder creciente del sector más rico (1%). Esto supone revertir un proceso de progresiva disminución del peso de las rentas más altas que, hace más de 100 años, tenían una alta concentración el cual fue descendiendo hasta un punto de inflexión que se sitúa a fines de los setenta del siglo pasado. A partir de entonces, el aumento de la desigualdad se caracteriza por la polarización de la distribución, en ambos extremos, pero especialmente en el sector de las rentas más elevadas. Este proceso se ha dado en las últimas décadas tanto en periodos de bonanza económica como de crisis. Además, el proceso de polarización se encuentra no sólo en Estados Unidos sino que se ha producido

² Förster (2011) destacaba al presentar el informe de la OECD que los cambios recientes en los niveles de la desigualdad de renta entre los países de la OCDE son una continuación de las tendencias que hemos visto desde principios de los 80. Para ver los datos más recientes: OECD: <http://www.oecd.org/social/inequality.htm>

igualmente en los países europeos, si bien más moderadamente, que se caracterizaban, en principio, por un modelo social más redistributivo. Durante los últimos 25 años, que fueron para el conjunto de la OECD un periodo de un fuerte aumento (70%) de la renta disponible de los hogares per capita, el patrón general en los países europeos era que los deciles superiores captaron una parte creciente de los ingresos generados en la economía, creciendo especialmente el porcentaje del sector del 10% más rico, mientras que el 10% más pobre perdía terreno (Fredriksen, 2012).

En el caso de Estados Unidos las pruebas de la extrema y creciente desigualdad económica son realmente apabullantes. En 1979 la franja del 10% superior ganaba alrededor de un tercio del total de la renta de EE.UU., pasando en 2007 a ser el 50%, lo que suponía su nivel más alto desde 1928. Pero el sector más importante en la recepción de rentas se encuentra en la cúspide de la pirámide, el 1% más rico, que pasó de percibir en 1979 el 9% de la renta total a casi el 24% en 2007. Incluso más, ha sido el vértice de la pirámide, el 0.1%, quien ha sido el más beneficiado, ya que en el mismo periodo multiplicó por cuatro su porcentaje, que pasó de suponer en torno al 3% hasta alcanzar el 12% de la renta total (Koechlin, 2012:206).

Tras la crisis, esta polarización se ha agudizado en EE.UU., ya que los ingresos del 1% de mayor ingreso crecieron de 2009 a 2012 un 31,4%, mientras que los ingresos del 99% inferior sólo lo hicieron un 0,4%. Esto significa que el 1% más rico se había hecho con el 95% de las ganancias de ingresos en los tres primeros años de la recuperación. En suma, este grupo de mayores ingresos se encontraba cerca de su total recuperación, mientras que el 99% de la población apenas había comenzado a recuperarse (Saez, 2012).

El informe sobre la riqueza mundial de Capgemini (2013) confirma esta tendencia de polarización tras la crisis. En 2012, a pesar de la inestabilidad económica mundial, en particular en la zona del euro, tanto la cantidad de personas de alto patrimonio y riqueza agregada en el mundo como su riqueza experimentaron un fuerte aumento y alcanzaron máximos históricos. Si bien el año comenzó con dificultades, al final se vieron beneficiados por los fuertes rendimientos del mercado a pesar del lento crecimiento del PIB mundial.

¿Cómo explicar el comportamiento del sector de población más rico (1%) que aumenta progresivamente su cuota de la renta total? No vamos a entrar en un análisis profundo de las causas de la desigualdad, pero sí destacar uno de sus factores más inmediatos y significativos³. En primer lugar, la polarización de la

³ NEF (2011): *Why the Rich are Getting Richer. The determinants of economic inequality*. El informe trata de comprender los procesos políticos, económicos y demográficos que condujeron a la transformación de la estructura distributiva en el Reino Unido y explora los factores que impulsan la desigualdad.

economía estadounidense no puede achacarse a un proceso que se deduce sin más de «la mano invisible del mercado», sino que se debe a la adopción consciente de políticas que han favorecido a ese sector (Koechlin, 2012: 204). Tampoco puede limitarse el origen a los procesos comunes experimentados por los países avanzados, como el impacto de nuevas tecnologías y la globalización de la oferta y la demanda de calificaciones, ya que la polarización ha tenido manifestaciones muy distintas según países. Hay otros factores, pero ¿cuáles son esos factores? Para Alvaredo *et al.* (2013) hay cuatro factores, de los que destacamos aquellos que dejan clara la existencia de decisiones políticas que favorecen a estos grupos minoritarios. Uno es el impacto de las políticas fiscales que se han movido en dirección contraria a un mayor peso sobre las rentas más altas. Otro factor es que las reducciones de impuestos han favorecido el desvío de los intereses de la clase gerencial a preocuparse más del incremento de sus remuneraciones que del crecimiento de la empresa y el empleo. La política de reducir la carga fiscal de las rentas altas resulta evidente. Förster (2012), funcionario de la OECD, señala que el aumento de las desigualdades en las escalas más altas viene acompañado de una reducción de los impuestos que se aplica sobre la parte más alta de la renta, que han pasado de suponer el 80% del tramo alto de las rentas a sólo un 40%⁴.

Por último, destacamos una tercera característica, el cambio en la estructura de las remuneraciones del trabajo donde se ha producido un doble proceso: por un lado la desconexión entre el crecimiento de los salarios promedio y la productividad del trabajo, y, por otro, la disminución de la participación de las rentas de trabajo en el producto interno bruto.

Una de las tendencias que caracterizan el comportamiento de la economía durante el período previo a la crisis ha sido la distribución desigual de los beneficios del crecimiento. En la mayoría de los países, los salarios crecieron menos que la productividad durante las dos décadas anteriores a la crisis (Torres, 2012). Tomando como base un índice 100 para 1999, mientras la productividad creció hasta un 115 en 2011, los salarios reales sólo alcanzaron aproximadamente un 106, mostrando en toda la primera década de este siglo tendencias divergentes, salvo en el año del estallido de la crisis, 2009⁵. Por eso, no es de extrañar que la evolución reciente de la distribución funcional de los ingresos apunte a una participación cada vez menor de los asalariados, a pesar de la fuerte evidencia del

⁴ En la misma línea, para el caso concreto de EE.UU., Koechlin (2012: 210) destaca que desde 1980 el tipo marginal superior sobre las rentas del trabajo ha pasado del 70% al 35% y desde 2003, las ganancias de capital —la mayoría percibidas por los ricos— sólo han estado gravadas con el 15%. Si a ello se une que el impuesto de sucesiones (que sólo se aplica a fincas valoradas en más de 1 millón de dólares, es decir, menos del 2% del total) ha pasado del 50% al 0%, la carga impositiva real del 1% de perceptores de renta más ricos se redujo casi a la mitad desde 1970.

⁵ Ver datos en: *Global Wage Database* de la OIT, Modelos econométrico de tendencias de la OIT, marzo 2012.

crecimiento de la productividad del trabajo. El promedio no ponderado de 16 países de la OECD de altos ingresos experimentó un notable descenso de la participación de las rentas salariales que pasó de casi el 75% de la renta total, en 1975, a menos del 65% en 2010⁶.

Esta desconexión entre la productividad del trabajo y los ingresos era conocida en las economías en vías de desarrollo donde se daban altas tasas de desempleo y subempleo. En esas condiciones, las ganancias de productividad no se traducían en salarios más altos, sino que, por el contrario, bajaban los salarios. Esta situación contrastaba con las economías con fuertes instituciones del mercado de trabajo y bajos niveles del desempleo friccional, donde los salarios aumentaban con la productividad. Así, en las economías industrializadas ha sido la creciente productividad del trabajo históricamente uno de los más poderosos impulsores de aumento del nivel de vida y el incremento de los salarios reales. En particular, la productividad del trabajo ha sido un factor clave en la determinación de los salarios y ha sido una referencia importante utilizada por los interlocutores sociales en la negociación colectiva. Esto nos da una idea del cambio profundo que se ha dado en las dinámicas redistributivas.

¿Cómo enfrentar estas tendencias?

Se hace necesaria una nueva lectura de la desigualdad que tenga en cuenta sus manifestaciones actuales, especialmente que contemple su complejidad y sus consecuencias. Aunque con muy distintas visiones, cada vez hay mayor consenso en verla como un problema en sí misma y no sólo por sus conexiones con la pobreza, como se la había considerado hasta recientemente. Durante años, la desigualdad ha sido prácticamente ignorada porque el paradigma dominante en macroeconomía asumía que la distribución del ingreso no importaba, al menos para el comportamiento macroeconómico. Pero la más reciente crisis financiera ha demostrado los errores en este pensamiento, y este punto de vista finalmente está empezando a ser cuestionado (Stiglitz, 2012).

La opinión ha cambiado en los últimos años y ahora hay un amplio reconocimiento de los efectos poderosos y corrosivos de la desigualdad cuando alcanza altos niveles: dificulta el crecimiento económico y la reducción de la pobreza; empuja a grandes segmentos de la población hacia empleos de bajos salarios; actúa como catalizador de las crisis financieras; dificulta la construcción de sistemas de bienestar social amplios; crea sociedades polarizadas; perjudica la cohesión social y puede socavar los esfuerzos para construir sociedades más democráticas; facilita que quienes tienen el poder económico lo puedan usar políticamente para favorecer sus intereses; etc. (UNRISD, 2013). La desigualdad aparece tanto como causa como consecuencia de la volatilidad, así lo eviden-

⁶ Según la base de datos de AMECO (Annual macro-economic database) de la Comisión Europea.

cia Stiglitz (2012) al examinar la relación bidireccional entre la desigualdad y las fluctuaciones económicas y las implicaciones para el desarrollo humano. Las cuestiones de desigualdad y desarrollo humano, por un lado y la inestabilidad, recesión y recuperación, por otro lado, están entrelazadas. Abordar la desigualdad desde esta serie de implicaciones exige una visión institucional, que permita entender su dinámica y alcance.

La tendencia dominante ha venido considerando la política social como una especie de categoría residual de la política, algo que se hace una vez que se ha concluido la tarea de operar la economía. Es decir, la preocupación central es conseguir el crecimiento y para ello se diseñan las políticas y, una vez alcanzado ese objetivo, llega el momento de plantear qué políticas son necesarias para enfocar algunas cuestiones sociales. Pero no hay que olvidar que los contenidos de las políticas sociales son el reflejo de un determinado funcionamiento acordado por cada sociedad, más o menos participado o más o menos impuesto, sobre las responsabilidades que competen al estado, el marco de funcionamiento de los mercados y el papel que queda a la comunidad y los hogares para satisfacer determinadas necesidades. Según cómo se conforme ese entramado, las personas son titulares de derechos y responsabilidades como ciudadanos o como participantes activos del mercado laboral o como miembros de la sociedad. Por supuesto hay muy diversas maneras de entender las diferentes competencias que corresponden a estados, mercados y hogares, y éstas no son indiferentes a los resultados de desigualdad.

La cuestión central en la determinación de ese acuerdo marco de responsabilidades se encuentra en la forma de establecer la tensión entre libertad y regulación de los mercados, a partir de la cual se pueden entender las diferentes estrategias de política social. En las tres últimas décadas se ha producido un sesgo hacia la desregulación, especialmente del mercado de valores, que han llevado a que hayan cumplido un papel de gobernar nuestras vidas como nunca lo habían hecho antes. La economía se ha ido convirtiendo en un dominio de dimensiones imperiales. El hecho decisivo ha sido la expansión de los mercados hacia esferas de la vida que no le pertenecen.

Ante esta realidad hay que plantearse cuál es el marco en el que debe jugar el mercado, con qué condicionamientos políticos. Y no aceptar sin más que los mercados sean protagonistas de decisiones básicas del futuro de la sociedad. Como reclama Sandel (2012: 300 y ss), necesitamos un debate público sobre los límites morales del mercado porque la realidad es que el Estado ha ido debilitando su función protectora, abandonando la dinámica desmercantilizadora (Inza, 2012). El Estado se postra ante la lógica liberal de acumulación y revierte el camino de construcción de los términos de justicia social conquistada por las sociedades europeas. Con estas reglas de juego difícilmente cabrá una estrategia decidida de inclusión de todas las personas en la participación de los benefi-

cios. Se impone un cambio institucional que ponga en su lugar a los mercados y que revierta la situación actual «que permite al capitalismo hacerse, virtualmente, con cada aspecto de la existencia humana; tenemos un sistema financiero que está completamente fuera de control, y ninguna autoridad parece querer controlarlo»⁷.

La mercantilización de la sociedad, que permite que «todo» esté en venta tiene consecuencias profundas para el funcionamiento de la sociedad y para la consecución de resultados de justicia. Sandel las resume así: a) Produce desigualdad: la vida resulta más fácil para quien tiene recursos y se hace más difícil para quien los tiene en menor escala. No sólo eso, sino que los recursos sirven para comprar influencia. b) No hay nada en los puros mecanismos del mercado que tienda a restablecer una igualdad partiendo de una distribución desigual de activos y recursos. En este proceso, la acumulación de capital y conocimiento tiende a concentrar riqueza y poder económico aún más. c) Poner precio a las cosas buenas de la vida puede corromperlas. Los economistas dan por supuesto que los mercados son inertes, que no afectan a los bienes que se intercambian. Pero no es cierto, los mercados dejan su marca. A veces, los valores mercantiles desplazan a valores no mercantiles que merecen protegerse. Pero ¿qué valores merecen protegerse y por qué? Cuando decidimos que ciertos bienes pueden comprarse o venderse decidimos, de manera implícita, si es apropiado tratarlos como mercancías. Tenemos que debatir el significado moral de los bienes y la manera adecuada de valorarlos. d) Pasar de una economía de mercado a una sociedad de mercado supone que los valores mercantiles penetran en cada aspecto de las actividades humanas: es un lugar donde las relaciones sociales están hechas a imagen del mercado. Vivimos en una economía no en una sociedad. e) Abandono del discurso público ya que carece de sentido el debate sobre el papel y alcance de los mercados está ausente de la vida pública. El razonamiento mercantil vacía la vida pública de argumentos morales y éste es uno de los atractivos de los mercados: no hay porqué juzgar las preferencias.

La toma de conciencia de esta hegemonía de la lógica del mercado ha hecho que renazca con fuerza la preocupación normativa. ¿Cómo se han podido perder los espacios donde los seres humanos configuran ellos mismos el sentido de su existencia, definen su propio concepto de buena vida y lo realizan en condiciones aceptables de libertad e igualdad? (Doménech, 1993:69). No cabe duda que la falta de un concepto de colectivo del bienestar se encuentra en la raíz de ese abandono; al no disponer de un proyecto común capaz de aglutinar los esfuerzos individuales, se cedió el terreno a la pugna competitiva del «sálvese quien pueda». El desafío se encuentra en volver a los debates sobre cómo crear estruc-

⁷ Declaraciones de Susan George en *El País*, 4 agosto 2013.

turas realmente redistributivas e instituciones a nivel nacional y mundial. Estos son desafíos políticos y normativos, que no se pueden resolver a través de soluciones tecnócratas, sino que requieren diseñar y comprometerse con una propuesta de la sociedades que queremos habitar y cómo queremos tratar a los demás dentro y a través de estas sociedades.

Por eso hay que advertir del riesgo de reducir el análisis de la desigualdad a un mero enfoque de indicadores independientemente de los procesos sociales e institucionales que influyen en estos indicadores y sus implicaciones de plazo más largo en términos de integración social. Para comprender las manifestaciones actuales de la desigualdad es necesario verla desde de una perspectiva de política social integral. Se necesitan cambios basados en principios más universalistas en las políticas sociales para lograr procesos más igualitarios y equitativos de integración social y participación ciudadana.

2. La revisión del bienestar: nueva referencia para la inclusión/exclusión

Un elemento clave en la definición de una sociedad es qué entiende por el bienestar. El término bienestar se entiende aquí en un sentido más amplio que el convencional que hace referencia al bienestar material y tampoco debe identificarse con los contenidos que incluye el llamado estado de bienestar. Se trata de cuestionar qué es «estar bien», cuál es la vida que merece la pena vivirse. Incluye la satisfacción de los objetivos que una persona se marca para su vida y los que una sociedad considera para el conjunto.

Desde esta comprensión, preguntarse qué es el bienestar constituye una cuestión clave en la definición del modelo económico y social que se quiera proponer. Determinar cuáles son las necesidades básicas o los componentes del bienestar tiene una vinculación intrínseca con el principio de igualdad y debe analizarse dentro de las teorías de la justicia, al menos de las que pretenden ser igualitarias.

Hoy nos encontramos que desde diversos frentes se ha abierto el debate sobre el bienestar, si bien con contenidos muy distintos. Se ha producido una primera revisión de los actuales métodos o indicadores de medición del progreso ante la insatisfacción por su incapacidad para recoger la situación de la vida de las personas. Una de las debilidades de las vigentes mediciones del progreso social es que no captan dimensiones que la gente valora, como pueda ser su inseguridad o vulnerabilidad ante las amenazas. Existe un abismo entre las variables socioeconómicas que se utilizan y las percepciones que tiene la mayoría de la población sobre su bienestar. Específicamente, las críticas se centran en las limitaciones de la renta per cápita como referente del bienestar y que ha sido el indicador dominante e incontestado en las sociedades capitalistas. Aunque se han

dado pasos para afrontar esa revisión⁸, no puede decirse que estas iniciativas se proponen seriamente revisar el concepto mismo del bienestar, sino simplemente disponer de determinadores indicadores que reflejen mejor la situación de las personas. Pero, en cualquier caso, abren una vía de debate sobre un tema que se consideraba cerrado hasta ahora. El simple hecho de admitir otras dimensiones del bienestar más allá del mero dato económico supone un principio de revisión de las prioridades anteriores.

Otros planteamientos enfrentan decididamente la redefinición del bienestar. Una de las razones para ello es la necesidad de replantearse el crecimiento material como referente de la economía. No sólo desde la perspectiva de las limitaciones de la naturaleza, sino desde el sentido común de hacerse la pregunta de qué relación guarda el crecimiento continuo con el aumento del bienestar.

En las últimas décadas ha aparecido un gran número de investigaciones sociológicas y psicológicas que indican que las personas con estilos de vida de alto consumo pudieran encontrar un bienestar mejor si consumieran menos. Lo interesante de esta propuesta es que, incluso con anterioridad a plantear argumentos morales, existen razones objetivas para defender como positiva la reducción del consumo. La evidencia que surge de estos trabajos es que una vez que las personas tienen satisfechas de manera adecuada sus necesidades materiales básicas, la correlación entre el ingreso y felicidad rápidamente comienza a desvanecerse. Este fenómeno se conoce como la «paradoja de Easterlin» por haber sido este autor quien la formulara por primera vez⁹. Esta paradoja echa por tierra el presupuesto generalizado de que más ingresos y más crecimiento económico siempre

⁸ A fines del año 2009 se presentaron tres documentos que planteaban modificar el PIB como indicador a partir de iniciativas de instituciones tan significativas, como la OECD, la Unión Europea o el gobierno francés. El más difundido ha sido el elaborado por la comisión presidida por Stiglitz y Sen, creada a instancias del presidente francés Sarkozy (www.stiglitz-sen-fitoussi.fr). Los otros dos son el propuesto por la Unión Europea, como resultado de una conferencia celebrada bajo el título «Más allá del PIB» (http://ec.europa.eu/news/economy/090908_es.htm) y el proyecto impulsado por la OECD (www.oecd.org/progress). La Comisión Europea organizó la Conferencia *Más allá del PIB*, en noviembre de 2007, con la finalidad de desarrollar indicadores más completos, que reflejaran el nuevo contexto político y técnico y que incorporen los logros y pérdidas sociales y medioambientales. El informe de la OCDE es otra muestra de la necesidad de revisar los indicadores de bienestar. <http://www.oecd.org/statistics/betterlifeinitiative/measurewell-beingandprogress.htm>

⁹ En su último trabajo Easterlin (2013) se reafirma en su tesis, sosteniendo que las tendencias a largo plazo de la felicidad y la renta no están relacionadas, aunque las fluctuaciones a corto plazo entre ambas se encuentren correlacionadas positivamente. Para ello se basa en series de datos temporales de países desarrollados, países en transición y países menos desarrollados, analizadas tanto por separado como de manera conjunta. Los escépticos, que afirman que la tendencia de las series a largo plazo es positiva, en realidad confunden la relación a corto plazo con el largo plazo o se equivocan en el manejo estadístico. Algunos afirman que en los países menos desarrollados la felicidad y el crecimiento económico están positivamente relacionados con «hasta cierto punto,» más allá del cual la relación tiende a ser nula, pero las series de datos temporales no apoyan este punto de vista. La contradicción más llamativa es China, donde, a pesar de que se ha multiplicado por cuatro la renta per cápita en dos décadas desde un nivel inicial bajo, la satisfacción de las personas no ha mejorado.

contribuirán positivamente al bienestar humano. La evidencia demuestra que el crecimiento económico continuo no trae beneficios reales a los países ricos. Antes o después, en el largo proceso del crecimiento económico los países alcanzan un nivel de prosperidad que no se compadece con un aumento equivalente en el grado de satisfacción, y el aumento de la renta se traduce cada vez menos en mejor salud, felicidad o bienestar (Alexander, 2012)¹⁰. Wilkinson y Pickett (2009: 26 ss) especifican cómo en Japón, EE.UU. y Reino Unido es posible examinar los cambios en los niveles de felicidad durante periodos tan prolongados como para comprobar si aumentan conforme el país se enriquece. Y los datos muestran que, en estos países, la felicidad no ha aumentado ni siquiera a lo largo de un periodo tan largo como para permitir que la renta real se duplique¹¹. Otro dato a favor de esta falsa correlación positiva entre bienestar y crecimiento lo ofrece el PNUD (2010) que tras analizar los datos de más de cuarenta años de un gran número de países concluye que las mejoras experimentadas en la salud y la educación no guardaban relación alguna con el crecimiento.

Más allá del análisis cuantitativo, otros enfoques cualitativos como el de Skidelsky *et al.* (2012) plantean la pregunta de cuánto es suficiente, que ya formulara Keynes en plena Gran Depresión al vaticinar que en el 2030 los países desarrollados tendrían lo «suficiente» como para permitirnos trabajar 15 horas semanales y redefinir nuestras prioridades. Se equivocó Keynes, está claro. El apetito insaciable por la acumulación material ha seguido alimentando la máquina hasta llegar donde estamos. Esta continua adicción al consumo y al trabajo se debe, sobre todo, a la desaparición de cualquier idea acerca de la buena vida en el debate público. Por eso Skidelsky *et al.* (2012: 165) plantean que debemos hacernos la pregunta ¿qué significa vivir bien? La buena vida es una vida deseable, o digna de ser deseada, no sólo una vida ampliamente deseada. No podemos identificarla contando votos o pasando cuestionarios. Pero la buena vida tampoco puede ser radicalmente distinta de las aspiraciones de la mayoría de las personas a lo ancho del mundo y a lo largo del tiempo.

Skidelsky (2013) diferencia entre «las políticas a corto plazo para la recuperación económica» y «la visión a largo plazo para la buena vida». Una vez

¹⁰ Alexander (2012) recoge abundante evidencia empírica que avala la inexistencia de esa correlación, donde se analizan datos comparativos entre las naciones; entre los individuos dentro de una nación; y, la evolución a lo largo del tiempo.

¹¹ Recientemente Stevenson and Wolfers (2013) han revisado la paradoja de Easterlin y en base a datos recientes de un abanico amplio de países sostienen que hay un vínculo claro positivo entre los niveles promedio de bienestar subjetivo y la renta per cápita, sin que haya evidencia de un punto de saturación más allá del cual los países más ricos no experimentan aumento adicional en el bienestar subjetivo. Asimismo examinan la relación entre los cambios en el bienestar subjetivo y la renta a través del tiempo dentro de los países y deducen que siempre que aumenta el crecimiento económico lo hace también la felicidad de las personas. En: <http://www.theatlantic.com/business/archive/2013/04/money-buys-happiness-and-you-can-neverhave-too-much-new-research-says/275380/>

recuperada la «normalidad», sostiene, llegará el momento de explorar nuevas vías como la «renta básica», el impuesto progresivo sobre el consumo y otras propuestas. Tal vez haya que plantearse que no hay que esperar a recuperar la normalidad, sino que, aunque sea necesario poner el énfasis en superar una situación especialmente negativa, no es suficiente cualquier política de recuperación, sino que ésta deberá estar guiada por los nuevos referentes de aquello que se considere la buena vida. En Skidelsky (2013) la crítica al crecimiento por sí mismo es directa: «El capitalismo ha conseguido un progreso incomparable en la creación de riqueza, pero nos ha dejado incapaces de dar a esa riqueza un uso civilizado». «Está claro que el capitalismo no tiene una tendencia espontánea a convertirse en algo más noble. Si dejamos que la maquinaria funcione por sí misma, siempre querrá más, sin un objetivo claro y sin fin posible».

El mensaje final es claro: no estamos condenados a la escasez por falta de recursos sino por «la extravagancia de nuestros apetitos». La insaciabilidad no es más que el descontento, «nos aburrimos de lo que tenemos» (Skidelsky *et al.*, 2012: 25 y 47). En definitiva, nos falta un referente de qué es la buena vida y lo sustituimos con el mero consumo y acumulación. Necesitamos preguntarnos y acordar cuáles deben ser los criterios que rijan nuestra sociedad y, con certeza, habrá que abandonar el referente dominante. «Nuestros hijos y nietos van a estar posiblemente peor que nosotros en términos de consumo y de PIB, pero pueden estar mejor en muchos otros sentidos, en términos de salud, felicidad, amistad, contacto con la naturaleza y todos los elementos que queramos incluir en eso que llamamos la “buena vida”. Las nuevas generaciones han sido testigos de hasta dónde nos han llevado nuestros errores, y seguramente serán menos insaciables de lo que hemos sido nosotros» (Skidelsky, 2013).

Desigualdad y bienestar

La desigualdad juega un papel central en esta dinámica de justificación del crecimiento como fundamento del bienestar. No cabe duda que hoy en día se produciría un rechazo frente a cualquier política que represente un obstáculo para la maximización de los ingresos personales y del consumo. El consumismo está arraigado como elemento central de la idea de bienestar dominante. En lugar de creer que el consumismo es una expresión inevitable de la naturaleza humana, tenemos que reconocer que es un reflejo del entorno social creado por la gran desigualdad y que puede ser contrarrestado por la reducción de la misma. Una mayor desigualdad hace que la gente sea más egoísta e individualista, lo que tienen consecuencias corrosivas para el entramado social al debilitar los niveles de confianza y participación en la vida comunitaria.

Las conexiones entre desigualdad y bienestar son aún más estrechas como se demuestra en el trabajo de Wilkinson y Pickett (2009). En él se analizan esos

vínculos a través de las relaciones entre un determinado índice de problemas sociales y de salud con la desigualdad. Este índice recoge aspectos tan diversos como: nivel de confianza, enfermedades mentales, esperanza de vida y mortalidad, obesidad, madres adolescentes, rendimiento escolar, homicidios, tasa de población reclusa, y movilidad social, sobre los que hay información disponible y compatible internacionalmente. Al comparar los niveles de desigualdad y los valores de ese índice entre los países ricos, la conclusión es clara: cuanto mayor es la desigualdad del país mayor es su puntuación en el índice de problemas, es decir, menor bienestar. O dicho de otra forma, los problemas sociales y de salud tienden claramente a ser menos frecuentes en los países más igualitarios (Wilkinson y Prickett, 2009: 38). En el libro se hace una descripción pormenorizada de cómo la desigualdad interviene en cada uno de los problemas recogidos en el índice.

Graham (2013) ratificaba este vínculo entre desigualdad y movilidad social para el caso de EE.UU. Frente a quienes sostienen la irrelevancia de la desigualdad, siempre que EE.UU. su dinamismo económico, el liderazgo en innovación tecnológica y sea un foco atractivo para los inmigrantes, sostiene que las actuales tendencias de desigualdad en ese país son en gran medida destructivas. Por ejemplo, la movilidad económica ha disminuido en las últimas décadas y es ahora menor que en muchos otros países industrializados, de tal manera que la posición inicial de un trabajador americano en la distribución del ingreso es altamente predictiva de cuáles van a ser sus futuros ingresos.

Así pues, los problemas de los países ricos no son la consecuencia de que estas sociedades no sean lo suficientemente ricas, sino de que las diferencias materiales entre las personas, dentro de cada sociedad, son excesivamente grandes. Lo que importa es qué posición ocupamos, en relación con los demás dentro de nuestra propia sociedad. Sin embargo, la forma de afrontar los problemas sociales y de salud se sigue haciendo de forma aislada, sin relación entre sí, como si requirieran soluciones diferentes, cuando la raíz que los une es la desigualdad. Los datos indican que reducir la desigualdad es la mejor manera de mejorar la calidad de nuestro entorno social y, por consiguiente, la calidad real de vida, la de todos nosotros. (Wilkinson y Prickett, 2009: 46-47).

Reflexionando sobre las cuestiones centrales de nuestro tiempo, Judt (2012: 365) decía que la elección a la que nos enfrentamos en la siguiente generación no es entre el capitalismo y el comunismo, o el final de la historia y el retorno de la historia, sino entre la política de la cohesión social basada en unos propósitos colectivos y la erosión de la sociedad mediante la política del miedo. Esta es, de alguna manera, la conclusión que se deduce de las anteriores consideraciones y que Wilkinson y Prickett (2009, 272) recogían así: las mejoras en la calidad de vida actual no dependen ya tanto del crecimiento económico, ahora la clave está en la comunidad y en cómo nos relacionamos unos con otros.

3. Los nuevos discursos

Cuando se trata de formular una propuesta que trasciende la coyuntura y que requiere el apoyo, o cuanto menos la comprensión de la ciudadanía, se necesita de un discurso, de un relato que vaya más allá de una lógica racional y que sea capaz de transmitir alguna sensación de ilusión, emoción, acercamiento, etc. Y ello es necesario sea cual sea la tendencia de lo que se propone si se quiere que las políticas cumplan con los objetivos propuestos. Son muchas las voces que achacan a la Unión Europea su falta de discurso y abogan por la necesidad de que dedique una cantidad de tiempo a la «narrativa» que sustente el programa político. Sin ello difícilmente conseguirá el apoyo imprescindible para que éste funcione.

En cada momento la sociedad funciona con un viejo relato basado en el funcionamiento estable de las instituciones que inspiran confianza y por eso reciben el apoyo de la ciudadanía. Pero, en última instancia, esa confianza y ese apoyo no es sino el resultado de una serie de convenciones sociales que se sostienen porque una mayoría de personas las acepta o porque, aun siendo minoría, el resto no se opone abiertamente por no tener otra opción que ofrecer. Pero estas convenciones pueden caer o debilitarse cuando surgen destellos de rebelión que van encontrando adeptos.

Un cambio importante de discurso se produjo a fines de los setenta del siglo pasado cuando la propuesta socialdemócrata pierde su hegemonía con la aparición del neoliberalismo, que supone un giro hacia la economía por encima de la política. A partir de entonces, como describe Judt (2013: 342): «Los intelectuales no se preguntan si algo está bien o mal, sino si una política es eficaz o ineficaz. La razón por la que lo hacen no es necesariamente porque no estén interesados en la sociedad, sino porque han llegado a asumir, de forma bastante acrítica, que el sentido de la política económica es generar recursos... Cuando hablamos de aumentar la productividad o los recursos, ¿cómo sabemos cuándo parar?, ¿en qué punto estamos suficientemente provistos de recursos para volver nuestra atención hacia la distribución de los bienes?, ¿cómo vamos a saber cuándo ha llegado el momento de hablar de retribuciones y necesidades más que de resultados y eficacia? El efecto de la predominancia del lenguaje económico en una cultura intelectual que siempre ha sido vulnerable a la autoridad de los “expertos” ha actuado como freno sobre un debate social más fundamentado en la moral.»

Ofrecer una propuesta de un nuevo concepto de bienestar, de buen vivir, o como se quiera denominarlo, necesitará obligadamente de un discurso. La pregunta es si hoy disponemos de elementos para elaborar un discurso alternativo, desde los que se pueda seguir avanzando. La socialdemocracia europea se ha visto seriamente afectada por ese giro en el discurso al que se refería Judt, en la cita de arriba, y claramente ha perdido el protagonismo del que gozaba ante-

riormente. El discurso que formuló después de la Segunda Guerra Mundial ha dejado de tener vigencia y puede decirse que se halla dentro de un proceso de reorientación para ofrecer una narrativa coherente que vaya más allá de dar respuesta a las cuestiones cotidianas¹². En esta revisión para ver qué ofrecen los socialdemócratas, si es que lo ofrecen, sobre escenarios futuros de una sociedad mejor, seguimos a Butzlaff and Micus (2012), advirtiendo que hay muchas diferencias entre los diversos partidos nacionales.

El partido laborista británico es uno de los que se ha mostrado más activo y ofrece una creciente producción de trabajos para elaborar un discurso nuevo. En su propuesta, la economía y las relaciones que deben darse entre la esfera económica, las funciones del estado y la sociedad civil ocupan un lugar central. Es evidente la tensión entre, por un lado, su deseo de crear optimismo sobre el futuro, por medio de conceptos alternativos ambiciosos, y la presión por tener que demostrar un sentido de la realidad y capacidad de gestión en la crisis.

En todo caso, es interesante destacar que la principal línea de fuerza de su planteamiento es el comunitarismo, que enfatiza la importancia de la comunidad de vecindad y la responsabilidad interpersonal y hace un llamamiento a fortalecer la descentralización de las instituciones de la comunidad y la sociedad civil¹³. Lo local es el lugar donde los principios de equidad y responsabilidad pública toman forma concreta. Esta visión comunitarista supone una orientación estratégica hacia una mayor dedicación a las actividades de base, la cooperación con las iniciativas de la sociedad civil y el fortalecimiento de la base del partido: en última instancia, un intento para desempeñar un papel mayor en la vida diaria y a reapropiarse de elementos del movimiento original. Más bien el poder relacional de las redes comunitarias es considerado como un contrapeso al poder de los mercados y grandes capitales¹⁴.

La «buena sociedad» (*The good society*) ha sido el término utilizado para designar esta propuesta que pretende una sociedad basada en la solidaridad y la

¹² Olaf Cramme y Patrick Diamond (*After the third way Olaf Cramme & Patrick Diamond (eds). The future of social democracy in Europe*) sostienen que la socialdemocracia necesita someterse a una renovación profunda si quiere abordar la forma exhausta de las democracias capitalistas occidentales; los relatos de «los modernizadores de la tercera vía» y la «izquierda tradicional» no tienen credibilidad como nuevos caminos hacia adelante.

¹³ El partido socialista francés mantiene posiciones próximas con el comunitarismo cuando propone el *socialismo de la relación* y el *cuidado mutuo*, que no se limita al estado del bienestar, sino que pretende contribuir a una mejor convivencia y a la realización de una buena sociedad.

¹⁴ Ed Milliband, líder del partido laborista británico, en el prólogo del libro colectivo *The Labour tradition and the politics of paradox* escribe: «Son nuestras familias, amigos y los lugares en que vivimos los que dan nuestro sentido de pertenencia. Incluso en las secuelas de una profunda crisis económica, los políticos de todos los partidos tienen que darse cuenta que la calidad de vida de las familias y la fuerza de las comunidades en que vivimos depende tanto de poner límites a los mercados como del restablecimiento de su eficiencia.»

justicia social. La solidaridad crea confianza, la cual a su vez ofrece la base para la libertad individual. La libertad nace de los sentimientos de seguridad, un sentido de pertenencia y la experiencia de la autoestima y el respeto. Éstas son las precondiciones fundamentales para la buena sociedad. Implica el derecho de toda persona para lograr su propia forma de ser humano, pero no se trata del egoísmo del capitalismo de mercado. La solidaridad expresa la interdependencia.

Aunque no hay una coherente narrativa maestra existen al menos elementos de una nueva narrativa, donde se reconoce que el concepto de progreso debe definirse nuevamente en el que una mayor igualdad se convierte en elemento clave porque fomenta el compromiso y la movilidad. Pero la mayoría de los intentos para repensar la democracia social hasta la fecha se quedan en afirmaciones programáticas que tienen que llenarse de contenido.

Las referencias alternativas del bienestar

Frente a las iniciativas de mera reforma, se encuentran las propuestas que pretenden visiones alternativas del bienestar. Éstas pueden identificarse fundamentalmente con cuatro referencias, que no son excluyentes entre sí, sino que más bien resultan complementarias. En todas ellas, se proponen «innovaciones» teóricas y propuestas normativas. Sin ellas no serían referencias alternativas. Estas referencias son:

1. La nueva mirada a la naturaleza y a las relaciones de los seres humanos con ella. Los graves y crecientes efectos negativos del modelo dominante sobre el planeta (el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales) han llevado a tener que replantear no sólo los objetivos del bienestar, sino la revisión del modelo de crecimiento. Una cuestión interesante es que este proceso se plantea de forma global para todos los países. Se convierte en una pauta obligada de referencia a la hora de establecer los objetivos de bienestar que son realmente posibles sin poner en riesgo la sostenibilidad del planeta como lugar habitable para los seres humanos. Pero son muy distintos los énfasis con que se plantea la revisión. La visión alternativa va más allá de la búsqueda de soluciones tecnológicas que consigan fuentes de energía renovables no contaminantes o de cambios de consumo, lo que suele llamarse la economía verde. Se trata de un cambio de paradigma que afecta al supuesto del crecimiento ilimitado, a la concepción antropocéntrica dominante, a la consideración de la naturaleza como un instrumento, etc.
2. Las diferentes visiones del estar bien desde diversas culturas. Las críticas a las concepciones occidentales del desarrollo que han dominado el panorama internacional, realizadas desde de otras culturas encuentran hoy más eco, tanto dentro de los países que las proponen como fuera, aun cuando hace tiempo que venían expresando su profundo desacuerdo

con la concepción economicista de la modernización. Recientemente ha alcanzado una especial difusión la visión de los pueblos andinos conocida como *sumak kawsay* o *sumak qasaña*. Pero no son éstas las únicas en Latinoamérica, desde la cosmovisión maya hasta las propias de los distintos pueblos indígenas amazónicos hay una enorme variedad de propuestas que obliga a establecer un diálogo entre formas muy diversas de entender el buen vivir. Una característica común es que introducen una visión diferente, más rica y compleja.

3. La economía feminista cuestiona el modelo económico dominante. A nivel teórico las economistas feministas han desarrollado un marco alternativo que va más allá de considerar la exclusión y discriminación de las mujeres y las desigualdades de género. Proponen un marco que conceptualiza el conjunto de la economía, la esfera del mercado, el trabajo pagado y no pagado, la producción y la reproducción social del cuidado. Los conceptos económicos feministas tienen muchos puntos de contacto con las economías morales que se basan en la cooperación, la reciprocidad, se orienta hacia las necesidades y enfatizan la importancia del dar y del cuidado para satisfacer las necesidades.
4. La propuesta del enfoque de las capacidades como propuesta normativa de un desarrollo alternativo. Partiendo una redefinición del bienestar, el enfoque del desarrollo humano pretender ser una alternativa. Por ello, además de proponer una nueva referencia de evaluación, propone nuevas categorías para la interpretación de la realidad y el diseño de políticas que conduzcan a conseguir los nuevos objetivos del desarrollo.

El desarrollo humano: la dimensión colectiva del bienestar

El desarrollo humano aparece como un enfoque alternativo del desarrollo al proponer una forma distinta de evaluar los resultados de la actividad económica. Su característica principal es la introducción de la dimensión normativa en la definición misma de cuál es el desarrollo que merece la pena para cualquier sociedad, pobre o rica, lo que implica revisar el concepto de bienestar. Es precisamente este concepto de bienestar, que se funda en el espacio de las capacidades de las personas, y no en los recursos que dispone la sociedad en su conjunto, lo que le permite proclamarse como propuesta alternativa. Es importante poner de relieve que el enfoque de capacidades es una teoría normativa, más que una teoría explicativa. Esto quiere decir que su objetivo no es explicar la pobreza, la desigualdad, o el bienestar, sino que propone las categorías que considera válidas para elaborar nuevas definiciones de estos conceptos, por lo que admite una pluralidad de propuestas.

El enfoque de las capacidades es el fundamento teórico del desarrollo humano. Su formulación original se debe a Sen (2000), pero ha sido objeto de

aportaciones posteriores que han abierto nuevas perspectivas al mismo. Como señala Robeyns (2011), existen diferentes despliegues del enfoque que pueden agruparse en torno a una visión estrecha del mismo y a otra amplia. En la visión estrecha, el enfoque de las capacidades indica la información que debe tenerse en cuenta para evaluar la vida de alguien. A partir de esta concreción del bienestar individual se puede hacer la rendición de cuentas, desde el desarrollo humano, de los resultados conseguidos en las personas por una sociedad. En la visión amplia, el enfoque incluye otras consideraciones y se muestra como un instrumento para evaluar también los acuerdos sociales y las políticas y propuestas de cambio social en la sociedad. En definitiva, se proclama como un enfoque con capacidad para evaluar no sólo lo que sucede en las personas consideradas individualmente, sino también el comportamiento de las instituciones y las sociedades en su conjunto.

Estas dos diferentes visiones se plasman también en los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, que han ejercido un papel señalado de difusión de este enfoque, aunque no hay que considerarlos como su portavoz oficial. Se aprecia una clara evolución desde los primeros informes, en los que definición del desarrollo humano se reducía a los resultados en las personas, siendo las instituciones meros instrumentos para alcanzar éstos. A principios de siglo el PNUD empezó a modificar su posición y la redefinición del concepto de desarrollo humano que se contiene en el Informe de Desarrollo Humano de 2010 supone una clara opción por una visión amplia. Parte de reafirmar la validez del objetivo fundamental — la expansión de las opciones de las personas como fundamento del concepto—, pero reconoce que no es suficiente. La novedad se encuentra en el énfasis en los aspectos institucionales y en las dimensiones colectivas. El Informe supone un giro importante al introducir la dimensión colectiva como parte integrante de la definición del desarrollo humano. Ahora, al elemento primitivo de aumentar las opciones de las personas, añade que hay que «participar activamente en conseguir un desarrollo equitativo y sostenible en un planeta compartido». Así la nueva definición completa la anterior y se reformula así: «El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo» (PNUD, 2010: 2).

En esta formulación se ponen de relieve los fundamentos básicos del desarrollo humano: su naturaleza sustentable, equitativa y empoderadora y su flexibilidad. No basta con conseguir resultados en un momento dado, ya que estos logros pueden ser frágiles y susceptibles de retrocesos. Más aún, pensando en el derecho de las futuras generaciones, urge velar porque el desarrollo humano perdure en el tiempo, es decir que sea sostenible. El desarrollo

humano no es el resultado de esfuerzos individuales, sino que se realiza en el marco de determinadas estructuras que lo impulsan o lo dificulta. Ambas dimensiones son necesarias e interactúan; no puede entenderse el bienestar individual sin su relación con el contexto e, igualmente, no puede hablarse de bienestar colectivo sin resultados de desarrollo de las capacidades individuales de las personas.

Desde la nueva definición, la capacidad de cada sociedad para definir y llevar adelante su futuro forma parte del núcleo constitutivo del desarrollo humano, lo que comporta un proceso colectivo de funcionamiento, y que éste responda a objetivos comunes propios del desarrollo humano¹⁵. Se enfatiza la importancia que la dimensión colectiva tiene en la propuesta del desarrollo humano, en dos sentidos: i) el bienestar colectivo tiene un valor por sí mismo, no solamente como instrumento para conseguir el bienestar de las personas; ii) la dimensión colectiva supone prestar atención a las relaciones que se dan entre los distintos agentes, individuales y sociales, en la definición de sus objetivos y en la forma de alcanzarlos. El desarrollo consiste en el funcionamiento adecuado de todos los agentes involucrados en el proceso común de decisión sobre su futuro.

En otras palabras, no hay desarrollo si no hay la capacidad de poner en marcha un proceso colectivo. Por eso las relaciones entre los agentes resultan cruciales. ¿Qué condiciones tienen que darse para que de la interacción entre todas las partes se dé un resultado que permite funcionar como colectivo? El bienestar colectivo implica ese buen funcionamiento y difícilmente se alcanzarán resultados de bienestar colectivo sin la existencia de objetivos comunes. No es posible pensar en capacidades de relación fuertes sin ellos, más bien su calidad y grado de aceptación impulsarán la creación de capacidades colectivas específicas. En resumen, sin preocupaciones comunes, el esfuerzo colectivo no encuentra estímulos.

El enfoque del desarrollo humano exige confrontar el desarrollo de las capacidades con contenidos normativos, es decir, diferenciándolo de cualquier propuesta reduccionista que no incluya el objetivo del cambio por la justicia. Implica una reconsideración del concepto de desarrollo desde la perspectiva del bienestar, aunque su aplicación se ha producido mayoritariamente en los países en desarrollo.

¹⁵ Premat y Loscos (2013): «La primera gran transformación analítica que nos da la perspectiva de redes es pasar de considerar las sociedades como entes formados por unidades elementales a considerarlas como el conjunto de relaciones e interacciones dinámicas y no lineales... Hay que entender la comunidad como grupo que funciona en red, y es a través de ella que la comunidad gestiona una cultura e identidad propia y se construyen también dinámicas de mercadeo entre sus miembros... El gran reto en las sociedades actuales no es comprender cómo el individuo "yo" se constituye en relación con las múltiples redes, sino cómo se construyen los "nosotros" que permiten entablar y definir criterios de solidaridad».

La seguridad humana

Hay que reconocer las dificultades y limitaciones teóricas y analíticas que existen actualmente en la comprensión de la complejidad de las realidades sociales con las que trabajamos. Hablar de la solidaridad requiere hacerlo a la luz de nuevas herramientas conceptuales y teóricas. Si las categorías y las teorías son las gafas que nos permiten leer e interpretar las realidades sociales necesitamos unas herramientas teóricas y conceptuales que nos permitan ver e interpretar el dinamismo y la complejidad de las solidaridades actuales. Las categorías estáticas no permiten visibilizar la liquidez de los vínculos y sistemas de vínculos que se construyen, se reconstruyen y se destruyen en las sociedades contemporáneas. Vivimos en un contexto de sociedades cada vez más complejas que requiere de categorías capaces de aprehender esa nueva realidad y posibilitar intervenir eficazmente ellas para conseguir los objetivos que se consideraran necesarios.

Recientemente, al margen de los círculos relacionados con los temas de seguridad, la consideración de la seguridad humana ha tomado protagonismo al tomar conciencia de que el discurso convencional del desarrollo humano resultaba insuficiente. La convicción de una creciente vulnerabilidad objetiva junto con una percepción subjetiva de las personas, igualmente creciente, de miedo e indefensión, ha sido el detonante del interés hacia este concepto. Cuando la inseguridad se manifiesta de manera generalizada en las personas en sentimientos de miedo y ansiedad, de incertidumbre ante una vulnerabilidad sistémica que no permite apenas el control de su destino, es cuando se plantea que la seguridad como un elemento indispensable del bienestar (Wood, 2006).

Tener en consideración la seguridad humana implica: a) hacer referencia al entramado institucional a través del cual las personas encuentran el bienestar en una sociedad; b) situar la participación efectiva como la base de un sistema eficiente, en modo alguno supone debilitar la agencia individual o colectiva; c) un análisis integral, donde se insertan el estado, los grupos y las personas, que obliga a disponer de herramientas capaces de considerar las dinámicas de la sociedad en la consecución del bienestar; d) un énfasis de la acción colectiva, que reclama categorías que capten la capacidad de las instituciones, en sentido amplio, para obtener resultados de seguridad humana.

Supone un cambio fundamental respecto de la perspectiva liberal que deja en el terreno de las opciones y oportunidades personales el enfrentamiento de los azares y propone una perspectiva más racional donde el Estado y la sociedad son la garantía de cubrir esas necesidades (Wood, 2006). En definitiva, el enfoque de la seguridad humana plantea dos referencias sobre cómo pensar el bienestar: a) una conceptual: definir el bienestar significa tener en cuenta cada vez más la presencia del futuro y, por lo tanto, éste debe incluirse entre los elementos que lo componen; b), otra, en cierto sentido instrumental o metodológico,

resaltar la importancia de las instituciones y procesos como categorías centrales, aunque al mismo tiempo forman parte del propio contenido del bienestar.

No se trata de crear una sociedad en la que no existan incertidumbres, peligros y riesgos para las personas ni para el sistema. Esto sería algo contra natura. Sin incertidumbre, riesgo o peligro no existe vida humana que merezca la pena vivirse. Pero, igualmente, la vida humana no sería digna si estuviera sometida a amenazas cuyas consecuencias resultarían intolerables para las personas o para la sociedad. Esto plantea varias cuestiones importantes: a) cuáles son los límites de tolerancia que establecen los contenidos de la seguridad humana al definir qué es lo que atenta los valores colectivos o individuales necesarios para construir el desarrollo humano; b) cómo se determinan esos límites; c) hasta dónde llega el horizonte de la seguridad humana en sus objetivos de eliminar riesgos, peligros e incertidumbres.

Conclusión

Hemos querido mostrar algunas de las referencias para construir un discurso alternativo que tenga la justicia social como objetivo. Serán necesarias otras más, pero las señaladas son indispensables. Como eje transversal de ese discurso se encuentra el diagnóstico de que nos encontramos en un punto de inflexión que supone un cambio radical de las bases desde las que antes se enfrentaba el bienestar. Una radicalidad que se plasma en que la estrategia para mejorar nuestras vidas actuales y futuras no pueden construirse solamente en el crecimiento económico, como ha sido hasta ahora, sino que partir de aquí la clave está en la comunidad y en cómo nos relacionamos unos con otros (Wilkinson y Pickett, 2009:272). Y este es un largo proceso que exige situar a la equidad, y por supuesto la inclusividad, como centro de la propuesta. Para ello se requiere que la sociedad tome conciencia de ello y se genere una dinámica que permita también el cambio radical de los valores, de manera que el consumo exagerado sea sinónimo de avaricia e injusticia y un perjuicio para el planeta, en lugar de inspirar admiración y envidia.

Esta tarea no puede hacerse sólo desde el activismo social, siendo éste imprescindible, sino que requiere la elaboración progresiva del discurso alternativo. No puede dejarse de lado el reto de la dimensión cognitiva, de la necesidad de disponer de nuevas categorías teóricas que permitan comprender y actuar eficazmente sobre el nuevo escenario. La relevancia de las dimensiones colectivas para conseguir el nuevo bienestar obliga disponer de nuevas herramientas. Si en los orígenes del estado del bienestar el foco se ponía en los riesgos de las personas individuales, en la actualidad los grandes desafíos para la buena vida de las personas tienen dimensiones universales, como el aumento

de la desigualdad, las agresiones al medioambiente, el debilitamiento de la cohesión social, etc.

Ante este escenario no sirve pensar en reformas parciales de las políticas sociales. Se necesita un nuevo acuerdo social, como propone la *New Economic Foundation*. ¿Qué contenidos debe tener ese acuerdo? No hay una fórmula única, pero sí cabe señalar ciertos criterios para que el mismo sea una respuesta consecuente para una sociedad inclusiva. Estos pueden servir de referencia: a) dar prioridad a promover el bienestar para todos y reducir las desigualdades; b) trabajar dentro de los límites ambientales; c) ser capaz de funcionar bien sin depender del crecimiento económico —porque el crecimiento es incierto y de todos modos hay un peligro real de que si se produce sin control destruya el planeta—; d) cambio de poder de las elites hacia los ciudadanos comunes y ayudar a transformar la relación entre los ciudadanos y el estado; e) fomentar la solidaridad y la reciprocidad, a través de inversión compartida, la apropiación y el beneficio (Coote, 2012).

Bibliografía

- ALEXANDER, Samuel (2012): «The optimal material threshold: Toward an economics of sufficiency». *Real-World Economics Review*, issue no. 61, pp. 2-21. En: <http://rwer.wordpress.com/2012/09/26/rwer-issue-61>
- ALVAREDO, Facundo, Anthony B. ATKINSON, Thomas PIKETTY, y Emmanuel SAEZ (2013): «The Top 1 Percent in International and Historical Perspective». *Journal of Economic Perspectives Volume 27*, N.º 3, Summer 2013, pp. 3-20.
- BIRULÉS, Fina (2006): *Hanna Arendt: el orgullo de pensar*. Gedisa; Barcelona.
- CAPGEMINI (2013): *Informe sobre la riqueza en el mundo 2013*. Capgemini, RBC Wealth Management
- COOTE, Anna (2012): «Beyond Beveridge. A new economics visión of a new social settlement». *NEF*, November 2012. En: www.neweconomics.org
- DOMÈNECH, Toni (1993): «... y fraternidad.» *Isegoría, Revista de filosofía moral y política*, n.º 7, abril 1993, pp. 49-77.
- EASTERLIN, Richard A.: «The economics of happiness». En: <http://www-bcf.usc.edu/~easterl/papers/Happiness.pdf>
- EASTERLIN, Richard A. (2013): «Happiness and Economic Growth: The Evidence». IZA Discussion Paper No. 7187. En: <http://ssrn.com/abstract=2210847>
- FONTANA, Josep (2013): *El futuro es un país extraño. Una reflexión sobre la crisis social de principios del siglo XXI*. Ed. Pasado & Presente.
- FÖRSTER, Michael (2011): «Income inequalities have reached a level not seen for the past 30 years». En: http://www.inequalitywatch.eu/spip.php?article63&id_groupe=18&id_mot=70&lang=en
- FREDRIKSEN, Kaja Bonnesmo (2012): «Income inequality in the European Union», OECD Economics Department Working Papers n.º 952. En: www.oecd.org/eco/workingpapers
- GRAHAM, Carol (2013): «America's Broken Dream». En: http://www.brookings.edu/research/opinions/2013/09/05-america-income-inequality-graham?utm_campaign=Global%2520Economy%2520and%2520Development&utm_source=hs_email&utm_

- medium=email&utm_content=10261146&_hsenc=p2ANqtz-9He08B-MidhPxXbEpxd8CpzXtki_oZw1wWT05U_4tr5WMLEVqoLKaKO7GEUurEpiUuXG0Z1F4IgPBiDF8iu2XnRHzs9Q&_hsmi=10261146
- INZA BARTOLOMÉ, Amaia (2012): «El secuestro neoliberal del bienestar. Sobre la factibilidad de la justicia social y las alternativas del futuro». *Zerbitzuan* 52, Abendua-Diciembre 2012, pp. 11-21.
- JUDT, Tony, con Timothy SNYDER (2012): *Pensar el siglo XX*. Taurus, Madrid 2012.
- KOECHLIN, Tim (2012): «Los ricos se hacen más ricos: El neoliberalismo y la desigualdad galopante en Estados Unidos». *Revista de Economía Crítica* n.º 14, segundo semestre, 2012, pp. 203-224. En: www.revistaeconomiacritica.org
- NUSSBAUM, Martha C. (2007): *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós, Estado y sociedad 145, Barcelona.
- OCDE (2011): *Growing income inequalities. Tackling Inequality*. OECD, Geneve, 2011. En: www.oecd.org/els/social/inequality.
- OCDE (2011): *Divided we stand: why inequality keeps rising*. En: <http://www.oecd.org/els/soc/dividedwestandwhyinequalitykeepsrising.htm>
- PNUD (2010): *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. PNUD, Nueva York. En: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/Informe>.
- PREMAT, Celia y Elisenda LOSCOS PRESCULÍ, (2013): «Redes, capital social y desconexión: una aproximación metodológica a la construcción de las solidaridades actuales». *Documentos CIDOB, Dinámicas interculturales*, 17, marzo 2013, pp. 4-9.
- RENES AYALA, Víctor (2012): «¿Un nuevo modelo social emergente? Una reflexión obligada». En: *EAPN, Nuevas propuestas para nuevos tiempos*, Documento de EAPN-ES, 2012, pp. 110-128.
- ROBEYNS, Ingrid (2011): «The Capability Approach», *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2011 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/sum2011/entries/capability-approach/>
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (2013): «Crisis estructural y tercer sector de acción social». *Revista Española del Tercer Sector*, n.º 23, enero-abril, 2013. En: <http://www.fundacionluisvives.org/rets/23/articulos/101405/index.html>
- SAEZ, Emmanuel (2013) «Striking it Richer: The Evolution of Top Incomes in the United States», *real-world economics review*, issue no. 65, pp.120-128. En: <http://rwer.wordpress.com/2013/09/27/rwer-issue-65/>
- SANDEL, Michael J. (2012): *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Debolsillo, Barcelona.
- SEN, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- SKIDELSKY, Robert y Edward SKIDELSKY (2012): *¿Cuánto es suficiente? Qué se necesita para una buena vida*. Crítica, Barcelona.
- SKIDELSKY, Robert (2013): «¿Cuánto es suficiente?». *El Mundo*, 8-09-2013. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/07/economia/1347031051.html>
- STEVENSON, Betsey and Justin WOLFERS (2013): «Subjective Well-Being and Income: Is There Any Evidence of Satiation?». En: http://www.nber.org/papers/w18992.pdf?new_window=1
- STIGLITZ, Joseph (2012): «Macroeconomic Fluctuations, Inequality and Human development». *Journal of Human Development and Capabilities*, Vol. 13, No. 1, February 2012, pp. 31-58.
- TORRES, Raymond (2011): «Responding to the global crisis: Achievements and pending issues». *The global crisis: Causes, responses and challenges*. Geneva, International Labour Office, 2011, pp.9-20.

- UNRISD (2013): Inequalities and the Post-2015 Development Agenda. *Beyond 2015, Brief n.º 2*, February 2013. En: www.unrisd.org/b2015_2
- VIDAL, Pau (2013): «Cambio de época en el Tercer Sector». *Revista Española del Tercer Sector*, n.º 23, enero-abril, 2013. En: <http://www.fundacionluisvives.org/rets/23/articulos/101409/index.html>
- WILKINSON, Richard y Kate PICKETT (2009): *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Turner, Madrid.
- WOOD, Geof (2006): «Using Security to Indicate Wellbeing», *WeD Working Paper, n.º 22, Economic and Social Research Council*, Universidad de Bath (Inglaterra). En: <http://www.welldev.org.uk/research/workingpaperpdf/wed22.pdf>